

Montevideo, 11 de marzo de 2019.

Dirección

Por la presente se solicita se realice el proceso de compra de Queso Rallado para los Servicios de Montevideo, para abastecer por un período de 12 meses.

Las cantidades para ese período serían de un total de 480 kilogramos.

A continuación se detallan las condiciones requeridas:

- Tipo de queso: sbrinz o parmesano
- Rallado: grueso
- Frecuencia de entrega: mensual
- Envase: 1 kg
- Direcciones:
 - o Casa Breve : Luis. A. de Herrera y Vaz Ferreira
 - o Instituto Artigas: Camino Maldonado 5745
 - o CETI: Rodó y Magallanes
 - o Tarará Prado: Camino Castro 635
 - o Cecap Mdeo: Juan José Quesada 3671

Se eleva a sus efectos

Lic. Ma Noel Demov